ACTA N°

FECHA: Bogotá, 22 Junio 2026

HORA: 7:00am

LUGAR: JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

TEMA:

- Medidas para reducir riesgos por intoxicación.
- Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.

ASISTENTES: talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Durante el ingreso de los niños y las niñas a la unidad operativa se socializa el periódico correspondiente al mes de Mayo en el cual cada una de las docentes publica lo correspondiente a su componente, en este caso desde el componente de condiciones de estructuras para el desarrollo se socializan los siguientes temas:

- Medidas para reducir riesgos por intoxicación. *(periódico pirulero – página 21)*

• Verificar que los niños y niñas no lleven al Jardín Infantil medicamentos, juguetes que pudieran ser tóxicos (los que contienen plomo o cubierta con pintura tóxica), pilas, u otros elementos que puedan causar intoxicaciones.
• Guardar bajo llave y fuera del alcance de los niños y niñas las sustancias potencialmente tóxicas como hipoclorito, detergentes, limpia muebles, entre otros
• Conservar los productos de limpieza en los envases originales; cuando esto no sea posible, en envases claramente identificados y con indicación de su peligrosidad. No envasar los productos de limpieza o tóxicos en empaques de alimentos como botellas de gaseosa o cajas de galletas
. • No permitir fumigación, aplicación de insecticidas o plaguicidas, aplicación de pinturas con los niños y

Powered by CamScanner

niñas en el Jardín Infantil; implementar las medidas de seguridad sugeridas por la empresa encargada (debe hacerse con conocimiento de sus riesgos por inhalación y contactos dérmicos entre otros).
• Proporcionar la ventilación de todas las áreas del Jardín Infantil, de modo que haya circulación de aire especialmente cuando al interior se presta el servicio de alimentación o cuando se han llevado a cabo fumigaciones o pintura con anterioridad al día de actividad con los niños y niñas.
• No realizar actividades en áreas recién pintadas o barnizadas hasta que desaparezca el olor del disolvente.
• No ingerir alcohol. La ingestión de alcohol etílico puede ser mortal y su inhalación ha producido casos de intoxicación aguda. El alcohol del botiquín solo puede ser usado por las personas con capacitación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, para la desinfección de tijeras. Solo se autoriza yodopovidona como antiséptico, el botiquín solo debe estar al alcance de los adultos.
• No tener medicamentos en el botiquín. Ni siquiera en casa deben ser almacenados. En caso que exista la necesidad de suministrar medicamentos a los niños y niñas en el Jardín Infantil, estos deben haber sido prescritos por un médico, quien debe expedir un certificado que mencione explícitamente si el niño puede permanecer en el Jardín Infantil por su condición de salud, así como, una fórmula médica o prescripción con las indicaciones del suministro, además la familia debe remitir por escrito a la responsable del servicio del Jardín Infantil una autorización para el suministro del medicamente y especificar durante cuánto tiempo ha sido suministrado en casa (no puede ser suministrado por primera vez en el Jardín Infantil, previendo posibles alergias);el medicamento debe mantenerse bajo llave junto con los documentos mencionados y sólo debe tenerse en el Jardín Infantil por el tiempo que requiera ser administrado. No mantener insecticidas, ni productos de jardinería en el Jardín Infantil.
• No mezclar los productos de limpieza, especialmente en el caso del hipoclorito de sodio y el Varsol (se produce un fuerte desprendimiento de cloro, que es un gas tóxico). Igual ocurre con la mezcla de hipoclorito y amoníaco.
• No ubicar calentadores a gas en cuartos de baño o sitios mal ventilados. Jamás almacenar combustibles.
• No usar estufas y braseros en áreas sin ninguna ventilación. Para finalizar nuestra socialización realizamos breves preguntas evidenciando si el tema fue claro.

- Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales *(periódico pirulero – página 21)*

  OBJETIVO Generar acciones que reduzcan el riesgo de accidentes causados por animales sean mordeduras o picaduras y así mismo tener conocimiento de cómo actuar en caso de que esto suceda.
- **ALCANCE** Esta medida de seguridad va dirigida a todo el personal del jardín infantil, con el fin de evitar poner en riesgo la salud y el bienestar de los niños y las niñas cuando están expuestos a tener contacto con animales. Se aplicará dentro y fuera del jardín y en el caso que suceda el accidente.
- **PROCEDIMIENTO** Si al niño o niña lo pica algún insecto y se observa inflamación, fiebre o enrojecimiento no ignore la herida ya que puede existir una reacción alérgica por lo que es de suma importancia comunicarse con los acudientes y activar la póliza correspondiente. Si al niño o niña lo muerde un animal, no ignore la herida. Puede haber una infección (con más frecuencia de mordidas de gatos que de perros) y en raras ocasiones un ataque particularmente brutal de un perro puede ser fatal. Asegúrese de que sus perros o gatos estén vacunados para proteger tanto a su mascota como a su familia.
- **ANTES** ✓ No ingresar mascotas al jardín ✓ Alejar animales cuando haya salidas al parque o a los alrededores del jardín. ✓ Hablar con los niños y las niñas sobre la importancia de no jugar con animales desconocido. ✓ Tener los angeos en buen estado evitando que los insectos ingresen a la unidad operativa ✓ Cumplir con los tiempos estipulados de la fumigación.
- **DURANTE**
- • Se activará la póliza de accidentes del jardín, con todos los pasos a seguir. • Lavar enérgicamente la herida con agua y jabón de tocador • Colocar el miembro afectado debajo del chorro de agua y con una esponja suave tallar la herida a pesar de que sangre un poco más. Aunque este procedimiento favorecerá el dolor y el malestar del pequeño, el efecto del lavado mecánico ante la mordida de un

Powered by CamScanner

perro es importantísimo, ya que permite remover toda la saliva del animal que pudiera estar en contacto con la herida. • Si es posible, debe cubrirse la herida con gasas estériles, vendas o, en su defecto, algún lienzo limpio para trasladar al niño (a) a un centro hospitalario de inmediato. • En caso de picadura de insecto poner compresas frías para aliviar mientras lo atiende un especialista. • Traslado a la unidad asistencial • Llevar la historia social del niño (a). • Llevar el carné de vacunación del animal. Si se trata de un animal de la calle, se deberá describir sus características y el comportamiento que presentó durante la agresión, lo cual puede ayudar a identificar si podría tener rabia. • Se deberá realizar una descripción detallada del accidente, incluyendo el motivo que lo originó.

- **DESPUES** • Diligenciar el formato de novedades • Seguimiento a la salud del niño o de la niña **RESPONSABLE** • En el caso que haya un accidente causado por un animal a alguno de los niños o las niñas del jardín, la persona responsable de la atención será alguien capacitado en primeros auxilios para primera infancia, mientras que se realiza la activación de la póliza de accidentes por parte de la o el coordinadora (or) del jardín.

Para finalizar la socializacion se resaliza la firma correspondiente de esta socializacion, de igual forma se realizan algunas preguntas para evidenciar que el tema haya sido comprendido, de igual forma se resalta que cada una de estas medidas o protocolos estan en la AZ del componente por si en algun momento desean realizar lectura

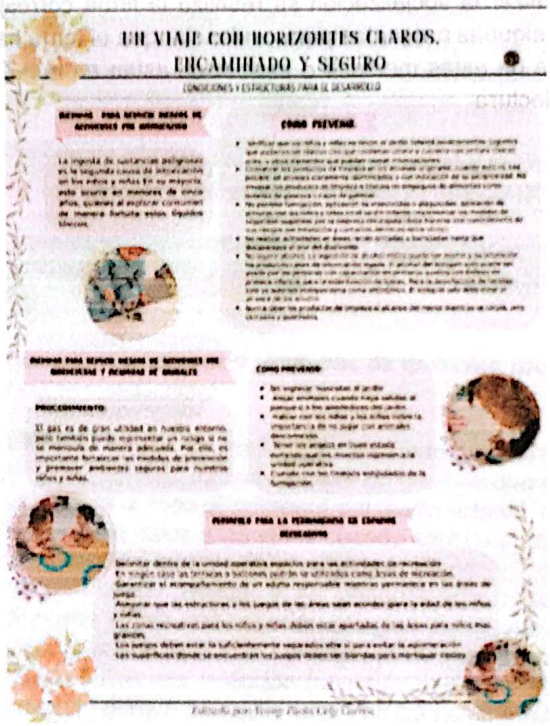
Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:



Anexos: evidencias fotográficas

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Tintinago

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zaida Cuervo	Responsable de la unidad operativa	Ji Anton Pirulero	
Diana Gómez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Forero	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Melisa Ramírez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Paola Cely	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Jaramillo	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
María Fernanda Villamil	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Luisa Ortiz	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Mirta Rodríguez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Gloria Uriza	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Sharon Clavijo	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Angie Cárdenas	Auxiliar administrativa	Ji Anton Pirulero	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Leady Chiquillo	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Erika Vargas	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Ana aponte	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Luz	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	

Powered by CamScanner